



## Aviso de Privacidad Integral del Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) del Centro de Enseñanza para Extranjeros de la UNAM



El Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la Universidad Nacional Autónoma de México, con domicilio en Avenida Universidad 3002, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, en la Ciudad de México es responsable del tratamiento de los datos personales que se obtengan a través del Circuito Cerrado de Televisión (en adelante CCTV) y es responsable del tratamiento que se les dé.

Se le informa que el tratamiento forma parte de las medidas de seguridad adoptadas al interior de las instalaciones de esta área universitaria, a través de un monitoreo del sistema CCTV y un registro de entradas y salidas de las personas visitantes.

### Los datos personales que se recaban serán utilizados para la siguiente finalidad:

- Preservar la seguridad de las personas y las instalaciones del CEPE así como de sus sedes nacionales.
- Procurar la seguridad de los maestros, trabajadores, alumnos nacionales y extranjeros, así como de toda persona que visite sus instalaciones.
- Prevenir y alertar a las autoridades de seguridad y de emergencias universitarias sobre cualquier situación de riesgo (emergencias, crisis y/o comisión de ilícitos).
- Llevar un control de entradas y salidas al Centro.
- Identificar a las personas en el supuesto de que se vulnere algún bien jurídico tutelado por la ley.

**Recabamos los siguientes datos personales:** imágenes en movimiento de las personas que ingresan y transitan por las instalaciones, la cual, en ciertos contextos, podría resultar un dato personal sensible.

Se informa que no es necesario recabar su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, en términos de los artículos 7 y 22, fracción VI de la LGPDPPSO, así como 9, primer párrafo, 11, fracción VI, de los Lineamientos para la protección de datos personales en posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicados en la Gaceta UNAM el 25 de febrero de 2019.

Respecto al tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes, la Unidad privilegiará su interés superior, en términos de lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Código Civil Federal y la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

### Fundamento para el tratamiento de datos personales

El fundamento para el tratamiento de los datos personales son los artículos 6º, Base A, 16, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3º, fracción XXXIII, 4º, 16, 17, 18 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO) en relación con los artículos 4, fracción IV y 11, segunda parte, de los *Lineamientos que regulan el uso de equipos de monitoreo y sistemas tecnológicos para la prevención y gestión de riesgos en las instalaciones universitarias*, publicado en la Gaceta UNAM el 17 de agosto de 2017.

### **Transferencia de datos personales**

No se realizarán transferencias de datos personales que obren en el sistema CCTV, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, en ejercicio de sus atribuciones y que estén debidamente fundados y motivados. Asimismo, se le informa que no será requerido su consentimiento para realizar las mismas, conforme a lo dispuesto en el artículo 70, fracciones I y III de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

### **Ejercicio de derechos ARCO (Acceso, rectificación, cancelación u oposición al uso de sus datos personales)**

Tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos de usted, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho a solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada adecuadamente (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición puede acudir a la Unidad de Transparencia de la Universidad Nacional Autónoma de México, con domicilio en lado Norponiente del Circuito Estadio Olímpico sin número, a un costado del Anexo de la Facultad de Filosofía y Letras, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México, o bien por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>).

La determinación adoptada, se le comunicará en un plazo máximo de veinte días hábiles contados desde la fecha en que se recibió la solicitud, a efecto de que, si resulta procedente, haga efectiva la misma dentro de los quince días hábiles siguientes a que se comunique la respuesta.

Puede revocar el consentimiento que, en su caso, nos haya otorgado para el tratamiento de sus datos personales. Sin embargo, es importante que tenga en cuenta que no en todos los casos podremos atender su solicitud o concluir el uso de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal requiramos seguir tratando sus datos personales. Asimismo, usted deberá considerar que, para ciertos fines, la revocación de su consentimiento implicará que no le podamos seguir prestando el servicio del sistema en línea que nos solicitó, o la conclusión de su relación con nosotros.

### **Modificaciones al Aviso de Privacidad**

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones o actualizaciones. Dichas actualizaciones o modificaciones estarán disponibles al público, por lo que el Titular podrá consultarlas en el sitio web institucional: [www.cepe.unam.mx](http://www.cepe.unam.mx), en la sección Aviso de Privacidad. Se recomienda y requiere al Titular consultar el Aviso de Privacidad, por lo menos semestralmente para estar actualizado de las condiciones y términos de este.

**Fecha última actualización:** 01 de julio de 2019.

\*\*\*\* Fin del documento \*\*\*\*